



104979 - La compañía reclama al titular del contrato para emitir la factura

Pregunta

Una persona ha usado mi nombre, con mi permiso, para obtener un contrato para un teléfono móvil con línea para él mismo. Esta persona no paga las cuotas que debe pagar a la compañía, aunque no usó la línea. ¿Esto está prohibido? ¿Soy responsable por esto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Las condiciones dictan que la persona cuyo nombre está escrito en un contrato es el titular, y si este es el caso entonces tú eres el titular y debes cumplir el contrato, porque Dios nos ha encomendado cumplir todos los compromisos. Dios dijo (traducción del significado):

“¡Oh, creyentes! Cumplan sus obligaciones...” (al-Má'idah, 5:1).

Entonces debes pagarle el dinero debido a esta compañía con la que hiciste el contrato, y como resultado de este contrato. Y no es permisible para ti evadir esta responsabilidad.

Entonces si le permitiste a esta persona beneficiarse de ello con el acuerdo de que él pagaría las cuotas, puedes pedirle estas cuotas tú mismo.

Y Allah sabe más.